Archivo Municipal

2
309

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y NUEVE.

Suías por el Sup.to Cons.o de Castilla sea conzedido por arvitrio para ellas vn 2 al. por quintal de Soray Barrilla y que conziendose esta nezesidad Iuro a Dios con la 2da mitad de sus propios lo demas fuesen para acudir y hazer los gastos q.e se ofrezieren manifestados en dha Relacion = Acuerda Suplica á S.M. y en dhos del Supremo Cons.o de Castilla se sirua que la Extencion que para dho efecto tiene y interpuesto este Cuidado del dho arvitrio por quintal de Soray barrilla que se entienda por este Cuerpo sea y se entienda por cada quintal de dha Soray barrilla con cuia procedida podra suplyr sus forzosos y nezesarios gastos como lo es fuera de la Gran Benignidad de Ntro S.r dexar a su Superior Comprehencion llegue a su Noticia del Alcalde mayor de esta Ciudad al Sr Alcalde mayor se sirua de Mandar poner testimonio de este acuerdo á continuazion del que hizo dela distribucion de Gastos en cobedezim.to